

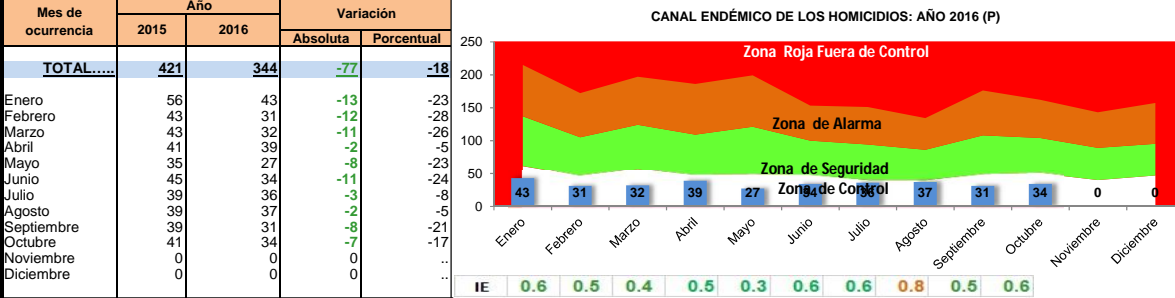
Provincia/Comarca	Año		Variación	
	2015	2016	Absoluta	Porcentual
	<b>TOTAL....</b>	<b>421</b>	<b>344</b>	<b>-77</b>
Bocas del Toro	5	4	-1	-20
Coclé	18	11	-7	-39
Colón	41	47	6	15
Chiriquí	37	28	-9	-24
Darién	6	8	2	33
Herrera	7	9	2	29
Los Santos	6	3	-3	-50
Panamá	238	190	-48	-20
Veraguas	10	8	-2	-20
Comarca Guna Yala	0	0	0	0
Comarca Emberá	0	3	3	0
Comarca Ngöbe Bugle	5	1	-4	-80
Panamá Oeste	48	32	-16	-33

Delito	Semana transcurrida						Sem. Actual	Diferencia/dos últimas semanas	Casos normalmente esperados	P.E.	Indicador (Distancia)
	19 al 25 de sep.	26 de sep. Al 02 de oct.	03 al 09 de oct.	10 al 16 de oct.	17 al 23 de oct.	24 al 30 de oct.					
	<b>TOTAL NACIONAL....</b>	<b>6</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>14</b>	<b>8</b>					
Bocas del Toro	0	0	0	0	0	1	1	0	..	..	
Coclé	0	0	0	0	0	0	0	0	..	..	
Colón	3	3	0	4	2	2	0	2	-0.2	Dentro de lo Normal	
Chiriquí	0	0	0	0	0	0	0	0	..	..	
Darién	0	0	0	1	1	0	-1	1	-1.2	Más Bajo	
Herrera	0	1	0	0	0	0	0	0	-0.8	Dentro de lo Normal	
Los Santos	0	0	0	0	0	0	0	0	..	..	
Panamá	3	1	2	6	4	4	4	4	0.2	Dentro de lo Normal	
Veraguas	0	0	0	2	0	0	0	0	-0.6	Dentro de lo Normal	
Comarca Guna Yala	0	0	0	0	0	0	0	0	..	..	
Comarca Emberá	0	0	0	0	0	0	0	0	..	..	
Comarca Ngöbe Bugle	0	0	0	0	0	0	0	0	..	..	
Panamá Oeste	0	1	1	0	1	1	0	1	0.9	Dentro de lo Normal	

**RESUMEN EJECUTIVO**

Las muertes por causa externas se agrupan en dos categorías, **Homicidios Intencional**, que son aquellas en la cual una persona tiene la intención premeditada (presumiblemente) de causar un daño grave a otra persona, y los **No Intencional**, que es, sin la intención de causar tal efecto, sino que se actuó en legítima defensa (Defensa y Acción policial), o por accidente (cuando un arma es manipulada sin guardar las medidas de seguridad debidas). Los Homicidios Intencionales suman hasta la fecha 331 casos con una tasa de 8 muertos por cada 100 mil habitantes, y los No Intencionales registran 13 casos, con una tasa de 0 por cada 100 mil. En general, como cifra global entre ambas categorías, a la fecha en nuestro país se han registrado **344** casos, con una tasa de 9 homicidios por cada 100 mil habitantes. Esto hace una diferencia de **77** casos menos, con respecto al periodo acumulado correspondiente al año 2015, el cual registro **421** casos.

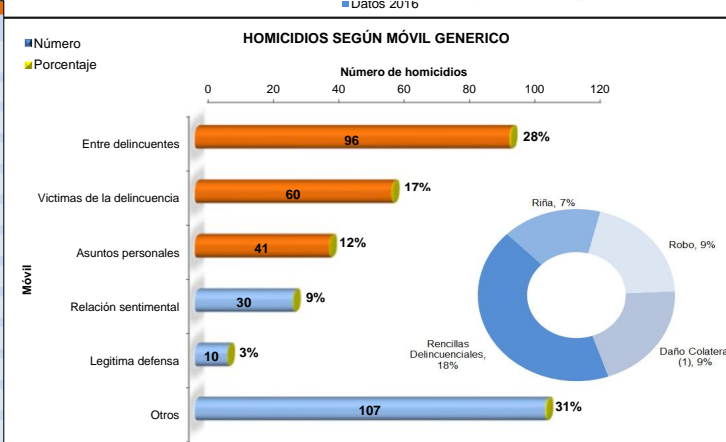
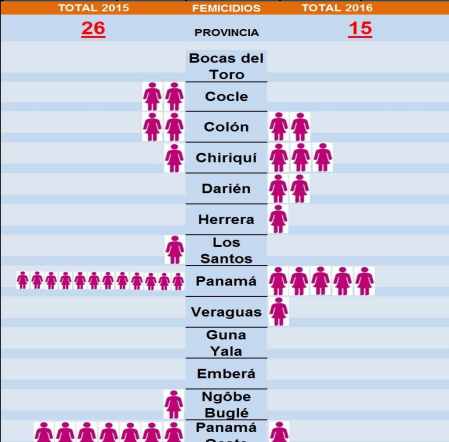
Corregimiento	Comparación 2015 - 2016 (n= frecuencia > 4)		
	2015	2016	Diferencia
<b>Panamá</b>			
Pedregal	12	17	5
Tocumen	15	17	2
Juan Díaz	17	13	-4
Chilbre	8	9	1
Las Mañanitas	11	9	-2
Parque Lefevre	6	9	3
24 de Diciembre	16	8	-8
El Chorrillo	1	8	7
Pacora	21	8	-13
Río Abajo	6	8	2
Ernesto C. Campos	5	7	2
San Francisco	6	7	1
Calidonia	4	5	1
<b>San Miguelito</b>			
Belisario Frías	19	13	-6
Arnulfo Arias	11	9	-2
Omar Torrijos	9	8	-1
Belisario Porras	13	6	-7
<b>Colón</b>			
Cristobal	13	13	0
Barrio Sur	7	7	0
Barrio Norte	4	6	2
Puerto Pilon	2	6	4
Sabanitas	3	6	3
<b>David</b>			
David (Cabecera)	11	7	-4
Las Lomas	1	4	3
Pedregal	3	4	1
<b>Arraiján</b>			
Burunga	4	8	4
Vista Alegre	7	4	-3
<b>La Chorrera</b>			
El Coco	4	4	0
Guadalupe	5	4	-1



Del total de homicidios según el sexo, se han registrados el 90% en el sexo masculino y el 10% del sexo femenino. Para esta última población, los casos de femicidios registran una diferencia con igual periodo 2015, de 11 casos menos. Los hombres fueron víctimas de homicidios 9 veces más que las mujeres, de otra forma, esto significa que por cada mujer asesinada hay una proporción de 9 hombres muertos por causas externas.

El diagnóstico del **"Umbral Criminal"**, que es una técnica empleada para medir semanalmente, los casos de homicidios, si estos tienen una actividad dentro de lo normal. El Puntaje Estándar, indica que los homicidios tienen para esta semana (24 al 30 de octubre), una incidencia **Dentro de lo Normal**. Es decir, que la tendencia de control está dentro lo esperado, que se debe continuar con las medidas científicas de prevención y de control para este delito. En otras palabras, podemos indicar, según la provincia, cuál de ellas se alejan del umbral de lo normal o esperado; en general todas se mantienen dentro de lo normal, a excepción de Darién que presenta una tendencia más baja.

Distritos	Comparación 2015 - 2016 (n= frecuencia>2)		
	2015	2016	Diferencia
Panamá	161	142	-19
San Miguelito	72	45	-27
Colón	39	45	6
Arraiján	23	20	-3
David	17	16	-1
La Chorrera	15	9	-6
Antón	8	6	-2
Chepigana	1	7	6
Barú	7	4	-3
Penonomé	3	4	1
Santiago	5	4	-1
Cemaco	0	3	3
Changuinola	5	4	-1



Mientras que el **"Canal Endémico"**, la cual es otra técnica que emplea una gráfica para descubrir un número inusual de casos por año, indica que, en los casos de homicidios, este se mantiene aún, en la Zona de Control, existiendo menos homicidios de lo esperado, alejado de una epidemia u pandemia de estos casos.

La mayoría de estas muertes se dan principalmente entre los mismos delincuentes (Rencillas delincuenciales, Ajuste de cuentas, Pandillerismo y los casos de Drogas), víctimas de la delincuencia (Daño colateral y el Robo), asuntos personales (Riña y Rencillas personales), y las relaciones sentimentales (Femicidios, asuntos Pasional y Violencia domestica).

Las provincias que presentan una alta tasa de muertes por causas externas, son, Colón (17 por cada 100 mil habitantes), Panamá (12 por cada 100 mil habitantes), Herrera (8 por cada 100 mil) y, Chiriqui y Panamá Oeste (6 por cada 100 mil).

NOTA: Toda esta Información es preliminar y en primera instancia, y no se debe tomar como cifras finales o conclusivas, ya que pueden ser actualizadas por la fuente de origen o los entes investigativos.  
PE: Puntaje Estándar.  
IE: Índice endémico.  
A/F: Arma de fuego.  
A/B: Arma blanca.

**2015**

Un homicidio por día aproximadamente

Cada 17 horas ocurre un homicidio aproximadamente

**2016**

Un homicidio por día aproximadamente

Cada 21 horas ocurre un homicidio aproximadamente

